



8° Foro Nacional de Lactancia Materna 2023
Facilitando la lactancia en todos los espacios

Reformas Legislativas de Apoyo a la Lactancia



IVONNE CISNEROS LUJÁN
LEGISLANDO PARA SERVIR AL PUEBLO



La lactancia materna como uno de los componentes de la salud

entendida como

el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS)

Y como un componente del derecho a la Seguridad Social

En los artículos 22, 23 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, se estableció que **toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social**, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad, a la protección contra el desempleo, protección social y **el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios**; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad, **que la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales, y que todos los niños, tienen derecho a igual protección social.**

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

PARA LEGISLAR

Análisis de como nos encontramos

Se observa un gran incremento en la prevalencia de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses de **28.6 a 35.9%**; y disminuyó significativamente la alimentación con biberón (ENSANUT 2021)

Factores que obstaculizan seguir avanzando

- Desigualdades de género
- Intereses económicos
- Problemas del sector salud
- **Legislación insuficiente y/o anacrónica**

Declaración de Innocenti del 2005 Sobre la Alimentación de Lactantes y Niños Pequeños

“Velar por que el sector de la salud y otros sectores conexos protejan, fomenten y apoyen la lactancia natural exclusiva durante seis meses y la continuación de la lactancia natural hasta que el niño tenga dos años de edad o más, al mismo tiempo que dan acceso a las mujeres al apoyo que necesitan en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo para alcanzar este objetivo”

Lo aprobado

Ley del Seguro Social

Artículo 102 Bis. A solicitud expresa de la asegurada, con la previa autorización escrita del médico del Instituto o, en su caso, del médico externo que lleve el control y vigilancia prenatal, y tomando en cuenta la opinión del patrón y la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrán transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo. En caso de que se presente autorización de médicos particulares, ésta deberá contener el nombre y número de cédula profesional de quien los expida, la fecha y el estado médico de la trabajadora. Las disposiciones reglamentarias establecerán el procedimiento.

Cámara de origen: Diputados, aprobada la minuta enviada el Senado el 2 de febrero. En espera de publicación del Diario Oficial

Iniciativas presentadas

1.

Ley Federal del Trabajo: Art 170

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado: Art 28

Derechos de las madres trabajadoras de poder extender el reposo de lactancia hasta 2 años siempre que se acredite que se continua lactando.

2.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art 123

Ley Federal del Trabajo: Art 170

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado: Art 28

Incrementar el período de descanso por cuidados maternos de 3 meses a 4 meses

Gracias



8° Foro Nacional de Lactancia Materna 2023

Facilitando la lactancia en todos los espacios



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LEGISLATURA



Instituto Nacional
de Salud Pública



20 años
EQUIDE
Investigación con Impacto Social



CONSEJO
COORDINADOR
EMPRESARIAL



Save the Children



#FacilitandoLaLactancia